

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

☒ CN: Contrato
☐ CNA: Contrato Adicional

☐ RS: Resolución
☐ SPC: Servicios Públicos

☐ CM: Caja Menor

No.

264

VIGENCIA

2022

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ENTIDAD COOPERATIVA, CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CÉDULA O NIT

901.663.458-2

CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO

sprussi@mapfre.com.co

PERIODO DEL SERVICIO:

Desde el 01 de mayo de 2023 hasta el 30 de junio de 2023

OBJETO:

Contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, el programa de seguros requerido para la adecuada protección de las personas, los bienes e intereses patrimoniales de la Fiscalía General de la Nación, del Fondo Especial para la Administración de Bienes - FEAB y de aquellos por los que sean o fueren legalmente responsables o les corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual.
Alcance del Objeto: Grupo No. 1: seguro de todo riesgos daños materiales, seguro de automóviles, seguro de transporte de mercancías, seguro de transporte de valores, seguro de manejo global para entidades estatales y seguro de responsabilidad civil extracontractual

PLAZO DE EJECUCIÓN

Desde 16 de diciembre de 2022 a las 00:00 horas hasta el 29 de febrero de 2024 a las 24:00 horas

CONCEPTO DE PAGO:

(Según cláusula forma de pago)

Prima correspondiente a movimientos de Mayo y Junio de 2023 pólizas de: Todo Riesgo Daños Materiales No. 2201223000165, Transporte de mercancías No 2201222004410 y transportes de valores No 2201222004411.

Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:

Facturas de venta N.1733762-1729758-1787377-1787856-1787293.

VALOR A PAGAR:

\$41.666.615

APROBACIÓN PÓLIZA

No

N/A

Fecha:

DD/MM/AA
N/A

AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL

No

3723

Fecha:

01/01/2023

Vr.

\$ 41.026.996

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

No

3723

Fecha:

01/01/2023

Vr.

\$ 10.118.591.239

AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL

No

3923

Fecha:

01/01/2023

Vr.

\$ 506.916

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

No

3923

Fecha:

01/01/2023

Vr.

\$ 15.894.171

AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL

No.

4023

Fecha:

01/01/2023

Vr. \$

\$ 132.703

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

No.

4023

Fecha:

01/01/2023

Vr. \$

\$ 4.367.453

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:

Edgar Alexander Pedreros Bermudez

Jacqueline Herrera Sarmiento

Juan Carlos Alvarez Jaramillo

No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:

79.752.670

51.846.813

79.717.208

CARGO DEL SUPERVISOR:

Subdirector

Jefe

Representante Legal

DEPENDENCIA:

Subdirección Nacional de Bienes

Departamento de Bienes, Almacén
e Inventarios

Jargu S.A. Corredores de
Seguros

TEL. Ext.:

5803814 ext. 12180

5803814 ext 33488

6171411 Extensión 2003

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR

edgar.pedreros@fiscalia.gov.co

jherrera@fiscalia.gov.co

juanc.alvarez@jargu.com

FIRMA DEL SUPERVISOR

FECHA:

06 de septiembre 2023

OBSERVACIONES:

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

No. De Folios

RADICADO: